

STOPEL

INFORMA

Figueruelas, 14 Febrero 2025

compañeros y compañeras,

Desde el sindicato STOPEL ISTA, queremos informaros de otra importante victoria judicial que hemos conseguido en nombre de un afiliado. El Juzgado de lo Social de Zaragoza ha fallado a favor del afiliado, ordenando a Stellantis España SL abonar la cantidad de 207,60 euros, indebidamente descontados en su nómina de febrero de 2024 bajo el concepto de "ausencia".

El tribunal ha reconocido que el permiso retribuido por hospitalización y reposo domiciliario debe computarse en días laborales, excluyendo los días no laborables, conforme al artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores. Esta sentencia establece un precedente importante y refuerza nuestro compromiso en la defensa de los derechos laborales de todos los trabajadores.

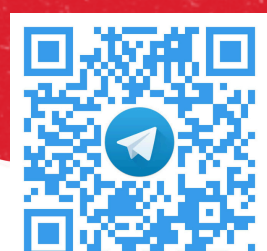
Esta victoria pone de manifiesto la necesidad de interpretar las normativas laborales de manera justa y en beneficio de los trabajadores, asegurando que puedan conciliar su vida laboral y familiar sin sufrir perjuicios económicos injustificados. En este sentido, agradecemos a todos los que nos han apoyado en este proceso y reafirmamos nuestro compromiso en seguir luchando por vuestros derechos.ñ

A partir de ahora, exigimos a la empresa que ajuste su política de permisos retribuidos para cumplir con esta interpretación legal y evite futuros conflictos similares. Instamos a todos los trabajadores a que, ante cualquier duda o problema relacionado con sus derechos laborales, se pongan en contacto con nosotros para recibir el apoyo necesario, tan ausente por otras secciones sindicales, firmantes del todo vale y mi mejor amigo es la empresa.

Es lamentable que los sindicatos que ostentan la presidencia y la secretaría del comité de empresa, lejos de velar por los derechos laborales de los empleados, se mantengan inactivos ante situaciones como esta. Su falta de compromiso y acción demuestra una preocupante indiferencia hacia las necesidades y derechos de los trabajadores. Desde STOPEL ISTA, continuaremos luchando sin descanso para garantizar que estos derechos sean respetados y protegidos.

Seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que todos los derechos laborales sean respetados y protegidos.

**UNIDOS SOMOS
+ FUERTES**



stopel@stellantis.com